

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA S.A.

CVE-2015-7253 *Bases del concurso para la Creación de Empresas de Base Tecnológica 2015.*

Objetivos:

- Potenciar la investigación y el desarrollo tecnológico.
- Establecer y estrechar las relaciones universidad-empresa.
- Fomentar y hacer posible la transferencia de tecnologías de la universidad y centros de investigación a la industria.
- Crear un entorno favorable para la creación de nuevas empresas y de vocaciones empresariales, especialmente entre estudiantes universitarios y grupos de investigación.

Descripción:

El Concurso se estructura en 3 fases:

- 1ª Fase: Recepción de ideas.
- 2ª Fase: Elaboración del plan de negocio.
- 3ª Fase: Selección de proyectos ganadores.

Solicitantes:

EL concurso está dirigido a particulares y a personas físicas o jurídicas que hayan creado o vayan a crear un proyecto empresarial innovador de base tecnológica en Cantabria.

Plazo:

Plazo de solicitud:

- Primera Fase del Concurso: 30 de junio de 2015.
- Segunda Fase del Concurso: 30 de octubre de 2015.

Cuántía:

El Premio para los proyectos ganadores del Concurso consistirá en:

- 1er Premio: 15.000 € y Diploma acreditativo.
- 2º Premio: 10.000 € y Diploma acreditativo.
- 3er Premio: 5.000 € y Diploma acreditativo.

Organismo responsable:

SODERCAN, S. A.

Isabel Torres, nº 1, Edificio Grupo Sodercan - PCTCAN,

Teléfono: 942 29 00 03.

Presentación de solicitudes:

Gestión Electrónica de solicitudes y descarga de las Bases a través de:

<http://ayudas.gruposodercan.es>

VIERNES, 29 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 101

Información:

Punto de Atención Personal: pap@gruposodercan.es

Área de emprendedores: emprecan@gruposodercan.es

Santander, 6 de mayo de 2015.
El consejero delegado SODERCAN, S. A.
Eduardo-Carmelo Arasti Barca.

[2015/7253](#)

CVE-2015-7253